

JM 3465

Quito, 19 de Febrero del 2019

Señora.

SOFIA ALEXANDRA DEFAZ CARRASCO
Presidente.-

De nuestra consideración:

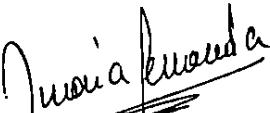
Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 18 de febrero 2019, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía, TRANSK2H COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A. funciones que las desempeñará por el período Estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría Decima del Cantón Quito del, Doctor Magister Santiago Álvarez Altamirano, de fecha 18 de diciembre del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 07 de febrero del 2019.

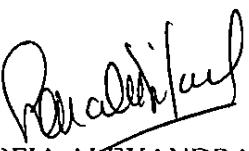
La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente


Sra. MARIA FERNANDA DEFAZ CARRASCO
~~PRESIDENTE~~

SOFIA ALEXANDRA DEFAZ CARRASCO, Acepto el cargo para el cual fuera electo como GERENTE GENERAL de TRANSK2H COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A. Quito, 19 de Febrero 2019, Dirección, Marcos Jofre y Jerónimo Ureta.


SRA. SOFIA ALEXANDRA DEFAZ CARRASCO
C.C. 171411168-7
GERENTE GENERAL

Nº TRAMITE: 10020-0041-19
Nº DOCUMENTO: 15/03/19 216
Documento: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 14154



* 5 5 7 7 5 0 5 E M U U M Z X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	136330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3465
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSK2H COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DEFAZ CARRASCO SOFIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1714111687
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 744 DEL 07/02/2019.- NOT. 10 DEL 18/12/2018 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103